



Universidad Nacional

EXP-UNC 51397/2009 de

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 8 MAR 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación de cuatro Beca de Doctorado en el marco del Programa "Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades en Recursos Humanos en Áreas Prioritarias (IP-PRH 2007); y

CONSIDERANDO:

Que la referida beca se financia parcialmente (70%) con el Contrato Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, subsidio adjudicado por Resolución del Directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica N° 201/08, por el período comprendido desde el 1° de febrero de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011;

Lo informado a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 44355;

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la asignación de cuatro Becas de Doctorado a los profesionales que se detalla a fojas 2 y se anexa a la presente, por el período comprendido desde el 1° de febrero de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, por el importe e imputación que se detallan en la planilla confeccionada a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el estipendio mensual de las Becas de que se tratan, cuyo monto total es de \$ 3.141,00 (Pesos tres mil ciento cuarenta y uno), se configura de la siguiente manera: \$ 2.199,00 (Pesos dos mil ciento noventa y nueve) que corresponde al 70%, es aportado por el Contrato Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, subsidio adjudicado por Resolución del Directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica N° 201/08 y \$ 942,00 (Pesos novecientos cuarenta y dos) que corresponde al 30% es aportado por la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.

Mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

269



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ASIGNACION DE BECAS DE DOCTORADO PFDT - AÑO 2009

AREA: NANOCIENCIAS

Becario

VIQUEIRA, MARIA SOLEDAD

PEREZ, LUIS ALBERTO

SANCHEZ, MARIA FLORENCIA

Director

URRETA, SILVIA

CORONADO, EDUARDO

CARRER, DOLORES

AREA: INFORMATICA

Becario

MANZANO, FELIPE ANDRES

Director

CORIN, RICARDO

Dr. RAÚL E. CARBONIO
Subsecretario de Innovación
Transferencia y Vinculación Tecnológica
SECYT - UNC



UNC	Fecha: 05/02/2010	Expediente: CUDAP: EXP-UNC: 0051397/2009	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL
------------	----------------------	------------------------------------------------	-----------------------------------------

OBJETO: Solicita autorización para la designación de cuatro (4) Becas de Doctorado en el marco del Programa "Proyectos de Fortalecimiento de Capacitación en Recursos Humanos en Areas Proiritarias (IT - PRH 2007) por el período 01 de Febrero 2010 hasta el 31 de Enero de 2011.

Motivo:
AUTORIZACION:
APROBACION: x

Licitación Pública	Licit. Privada	Contr.Directa	Viaticos	Contrat.de Personal
--------------------	----------------	---------------	----------	---------------------

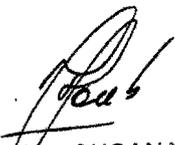
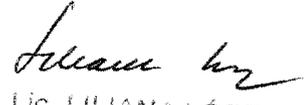
COMISION EVALUADORA:

ADJUDICATARIOS	Rengiones Adjudicados	Importe Total
Area: NANOCIENCIAS		
VIQUEIRA, María Soledad		\$11.304,00
PEREZ, Luis Alberto		\$11.304,00
SANCHEZ, María Florencia		\$11.304,00
Area: INFORMATICA		
MANZANO, Felipe Andres		\$11.304,00
PERIODO 01/02/2010 al 31/01/2011		
Monto Mensual por Becario:	\$942,00	
Monto Mensual por Becario:	\$11.304,00	
Notas:		
1) El monto de las becas que se solicita autorizar corresponde al estipendio de la Beca (30%) Aporte de la Universidad Nacional de Córdoba de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 942,00), según nota obrante a fs. 1.		
TOTAL		\$45.216,00

IMPUTACION: SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA

Fuente: 11	Prog. 06	Sub Prog.00	Proyec.00	Act. 03	Afectación 2009
Dep. 51	Inciso: 5	Part.princ. 1	Part.Parcial: 3		-

OBSERVACIONES: La afectacion presupuestaria corresponde al 2010 flor

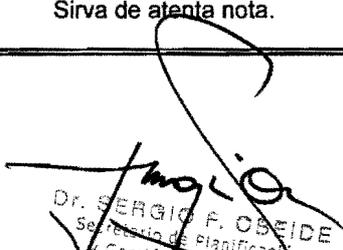
FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIONES  Lic. SUSANA MAREK Dirección Gral. de Contrataciones S.P.G.I. - U.N.C.		FIRMA DEL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  Lic. LILIANA LÓPEZ Directora Gral. de Contrataciones Sec. Planif. y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba	
Fecha: Córdoba,	EXPEDIENTE:	RESOLUCION RECTORAL N°	
VISTO lo solicitado por la Dirección General de Contrataciones, SE RESUELVE: Las presentes actuaciones que incluyen			
FIRMA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD		FIRMA DE LA SRA. RECTORA.	

**SECRETARIA DE PLANIFICACION
 Y GESTION INSTITUCIONAL**

Córdoba, 14 de Febrero de 2010

Pase a Dirección de Asuntos Jurídicos

Sirva de atenta nota.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
12 FEB 2010
SALIÓ

